**DEFINICIÓN OPERACIONAL DE CONCEPTOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PLAN** |  |  |
| **PROBLEMA o SITUACIÓN A RESOLVER** | Debe explicarse cuál es la situación, carencia o problemática que el Plan buscará resolver. |  |
| **RESPONSABLE** | Es el nombre de la persona a cargo de coordinar el plan (que puede apoyarse en otros miembros para la ejecución del mismo.) |  |
| **TIEMPO DE EJECUCIÓN** | Es el tiempo que tomará la aplicación concreta del plan, desde sus primeras acciones hasta la última, tras la cual se lleva a cabo la evaluación final del todo el plan. |  |
| **OBJETIVO GENERAL** | Se redacta un verbo o acción en infinitivo, explicando claramente la solución para nuestro “Problema o Situación a resolver”. |  |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | Corresponden a la desagregación del objetivo general, los cuales deben permitir la solución de un aspecto parcial de la totalidad que representa el problema planteado en el objetivo general. |  |
| **ACCIONES** | Las “acciones” buscan precisar cómo se alcanzarán los objetivos, lo que significa identificar las distintas actividades que se ejecutarán en el desarrollo del plan. Deben estar en coherencia directa con objetivos específicos, siendo un desglose o una especificación de éstos, detallando la manera en que podremos ponerlos en práctica |  |
| **EVALUACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DEL PLAN** | Se evalúa si el plan contribuyó a alcanzar el objetivo general, es decir si logró la resolución de la situación problema planteada al comienzo del plan.  En cuanto a la “evaluación del plan”, debe detallar de qué forma verificará el nivel de alcance del objetivo general, a través de un detalle minucioso de cada objetivo específico y por ende, de cada acción. |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE DEL PLAN | PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR | PLAN DE INCLUSIÓN ESCOLAR | PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO | PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA | PISE (PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR) | PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE |
| RESPONSABLE | **Flora Quiroga** | **Jennifer Inostroza** | **Flora Quiroga** | **Sergio Chacana** | **David Méndez** | **Sergio Chacana** |
| PROBLEMA o SITUACIÓN A RESOLVER | El problema a resolver es la falta de ejecución de un programa destinado a **gestionar**, **prevenir, enfrentar, corregir y reparar** mediante **estrategias sistemáticas**, fenómenos que en mayor o menor grado se presentan en nuestro colegio tales como: el **acoso escolar**, las faltas a normas básicas como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse, respetar turnos, no interrumpir, no hablar mal de otros, escuchar con atención, utilizar lenguaje y modales adecuados, las **descalificaciones** y **faltas de respeto**, tanto leves como graves, el uso de **lenguaje y comportamiento grosero**, **copia**, **robos menores**, **agresión física o verbal a otros estudiantes**, **maltrato de infraestructura** o **peleas violentas**, **amenazas**, y consumo de drogas. Por esto se desea ejecutar un Plan de Gestión en Convivencia Escolar, ya que si bien el colegio cuenta con una Encargada en Convivencia Escolar, aún no se aplica de manera estratégica gestionando su articulación con el resto de la comunidad escolar. | La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes.  Para ello, es necesario definir un marco referencial que oriente las acciones de los establecimientos para su transformación gradual en comunidades educativas inclusivas. | La formación en sexualidad y afectividad es un ámbito en el que existen variadas visiones; dado que implica múltiples valores, creencias, convicciones y costumbres. Al respecto no existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero existe consenso en la necesidad de formar a nuestros jóvenes, desarrollando en ellos competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión a su desarrollo. | En el marco de la nueva Reforma Educacional y la Ley Nº 20.911 se les encarga a los establecimientos proyectar sus acciones educativas alrededor de un conjunto de valores que llamen a la inclusión, participación ciudadana, un enriquecimiento de nuestra identidad nacional, reconocimiento y respeto a los derechos humanos.  Como institución Salesiana, el tema de la ciudadanía, desde la mirada de una formación valórica y moral, apunta a formar ciudadanos honestos y bondadosos. | Riesgos o peligros que pueden llegar a provocar daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente. La existencia de amenazas **naturales** (sismos, tsunamis, inundaciones, aluviones, etc) y **provocadas** por el ser humano, intencionalmente o de forma involuntaria (accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos en infraestructura o construcción, etc.) | El Plan de Desarrollo Profesional Docente del colegio Técnico Industrial Don Bosco de Antofagasta, está inspirado en la Ley N° 20903 y es un instrumento de gestión destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado, bajo una mirada de desarrollo profesional continuo. |
| TIEMPO DE EJECUCIÓN | 10 meses (renovable cada año) | 10 meses (renovable cada año) | 10 meses (renovable cada año) | 10 meses (renovable cada año) | 10 meses (renovable cada año) | 18 meses |
| OBJETIVO GENERAL | Implementar una gestión planificada de convivencia escolar. | Fomentar el desarrollo de la comunidad educativo pastoral, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional. | Enseñar a nuestros jóvenes, que la Educación para la afectividad y sexualidad involucra el todo del ser humano, tanto lo **biológico, psicológico, social y espiritual.** | Fortalecer la formación ciudadana alineando los objetivos propuestos por las Orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación las cuatro dimensiones del proyecto de formación ciudadana-salesiana: derechos humanos, económicos, sociales y culturales; identidad nacional y reconocimiento de la diversidad; formación en valores para la convivencia y formación de la conciencia crítica. | Actuar adecuadamente ante situaciones de emergencia. | Fomentar en el Colegio el desarrollo de capacidades docentes en el marco de los nuevos estándares de aprendizaje y las nuevas exigencias curriculares. |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 1. Formar un equipo de gestión en C. E.  2. formular un plan de gestión en C.E.  3. Ejecutar las acciones del plan de gestión en C. E.  4. evaluar el plan de gestión en C.E. | 1. Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.  **2**. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores de la CEP, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.    **3.** Fomentar en los estudiantes que valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.  **4**. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula , centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, los maestros, las familias, y toda la comunidad educativo pastoral. | 1.- Favorecer el desarrollo físico personal y el auto cuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.  2.- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.  3.- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad. | 1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo | 1. Generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad. 2. Proporcionar a los escolares de nuestro establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas. 3. Constituir en nuestro establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en su entorno. | 1. Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.  2. Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas y las exigencias del currículum nacional.  3. Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de los docentes. |
| ACCIONES | * **Equipo** constituido por 8 personas: un inspector de los niveles 7º-8º de educación básica, un inspector de 1º-2º y otro de 3º-4º de educación media, un psicólogo del colegio una asistente social, una educadora diferencial, la orientadora y el inspector general del colegio.   **Acta** de constitución y **Acta** de reunión del equipo, debiendo haber al menos una reunión mensual en donde se registre la asistencia de cada uno de los miembros antes mencionados y los **temas** tratados en dicha reunión.   * El primer objetivo del equipo será establecer cuáles son los principales problemas que en convivencia escolar se presentan en el establecimiento, para luego priorizarlos y seleccionarlos. Para ello se tomarán como parámetros los estándares revisados más arriba, así como la información emanada de una pauta de autodiagnóstico en relación a las temáticas de convivencia escolar, la que se encuentra sugerida por el MINEDUC en su documento “*Gestión en convivencia escolar*” * Completación de pauta de elaboración del Plan de Gestión en convivencia escolar, según formato sugerido por el MINEDUC, en donde las principales áreas a definir son:  1. Principales problemas detectados y ordenados por urgencia. 2. Metas. 3. Objetivos. 4. Acciones. 5. Responsables. 6. Requerimientos. 7. Medios de verificación. 8. Recursos.   **Socialización** ante la Comunidad Educativa del colegio del plan de Gestión en Convivencia Escolar. Deberán adjuntarse **registros de asistencia** firmadas por todos los miembros a quienes se socialice el Plan: **docentes** (en consejo de profesores), **estudiantes** (p. ej, en clases de orientación consejo de curso o día de la convivencia escolar), **asistentes de la educación** (en un consejo general de la comunidad educativa) y **apoderados** (en reunión de). Aquí podrán recogerse los distintos aportes de mejora al plan, por lo que se adjuntará un **acta**.  **Creación-perfeccionamiento y socialización** de al menos 3 **protocolos de acción** que normalicen la conducta de los actores del colegio frente a diversas situaciones que vulneren la convivencia escolar (p. ej, frente a violencia escolar, frente a abuso sexual, frente a bullying). Si bien existen algunos protocolos en el colegio, pueden ser mejorados y en otros casos hay instancias para las cuales no existe protocolo.  Dichos instrumentos deberán estar redactados e impresos en forma simple y clara, con sus respectivas **actas** de creación, así como con **registros** de asistencia firmados por todos los miembros a quienes se socialice: docentes (en consejo de profesores), estudiantes (por ejemplo, en clases de orientación consejo de curso o día de la convivencia escolar), asistentes de la educación (en un consejo general de la comunidad educativa) y **apoderados** (en reunión) además de incorporarse en el **reglamento interno** del alumnado.  Aplicación de **encuesta de percepción** de la convivencia escolar a los estudiantes. Deberá tenerse impresa o en versión digitalizada una cantidad de encuestas igual o superior al 80% de total de estudiantes matriculados a la fecha de aplicación. (Se aplicará en una etapa previa del proyecto, y luego en una etapa final para medir posibles cambios)  Implementación de 4 **instancias Formativas** para docentes y asistentes de la educación, (2 en cada semestre) respecto a competencias y habilidades para afrontar y corregir las faltas a la convivencia (específicamente aquellas que hayan sido priorizadas en la meta N°2 de formulación del plan de gestión). Se deberán adjuntar **documentos impresos** en relación al tema abordado (por ejemplo, la presentación en Power Point, fotocopias de los libros o textos usados como referencia, videos, etc), **registros de asistencia** firmadas por todos los asistentes, así como **fotografías** de la actividad.  Implementación de 6 **instancias Formativas** para estudiantes, (3 en cada semestre para cada curso, a cargo del profesor jefe, miembros del equipo de gestión o de otro profesional pertinente) respecto a competencias y habilidades para actuar según normas de buena convivencia escolar (específicamente aquellas que hayan sido priorizadas en la meta N°2 de formulación del plan de gestión). Se deberán adjuntar **documentos impresos** en relación al tema abordado (por ejemplo, la presentación en Power Point, fotocopias de los libros o textos usados como referencia, videos, etc), **registros de asistencia** firmados por todos los asistentes, (por ejemplo, si es durante una clase de orientación o consejo de curso, se adjunta el contenido en el libro de clases, o se usarán listas de asistencia si se trata de actividades extra programáticas, retiros espirituales, jornadas, dinámicas, etc.) así como **fotografías** de la actividad.  Implementación de 4 **instancias Formativas** para apoderados, (2 en cada semestre para cada curso, a cargo del profesor jefe u otro profesional) respecto a competencias y habilidades para co-educar a sus hijos o pupilos en normas de buena convivencia escolar. Se deberán adjuntar **documentos impresos** en relación al tema abordado (por ejemplo, la presentación en Power Point, fotocopias de los libros o textos usados como referencia, videos, etc), **registros de asistencia** firmados por todos los asistentes, (por ejemplo, si es durante una reunión de apoderados, o una reunión extraprogramática o en el marco de una actividad pastoral, u otra) así como **fotografías** de la actividad.  **Pautas de observación** **semi estructurada** **de aula** firmadas por el observador y el docente observado, en donde se deje un **registro** pormenorizado del clima de convivencia escolar desarrollado durante la clase, dejando por escrito el curso, docente, fecha y hora de la visita así como la retroalimentación del mismo como insumo para su análisis. Se agendará 1 visita como mínimo por curso, en cada semestre.  **Pautas de observación de patio** firmadas por el observador, en donde se deje un **registro** pormenorizado del clima de convivencia escolar desarrollado durante la permanencia de los estudiantes en el patio (recreos, actos, formaciones, clases de educación física, etc.) dejando por escrito la fecha y hora de la observación así como la retroalimentación del mismo como insumo para su análisis. Se agendarán como mínimo 10 observaciones en cada semestre.  **Análisis de hojas de observaciones de libro de clases (leccionario) y de Fichas de entrevista** de estudiantes y apoderados, en donde se hayan registrado temas relacionados a faltas a la convivencia escolar. Estas entrevistas pueden responder a una emergencia puntual o ser parte de un proceso de acompañamiento a mediano o largo plazo del alumno. Dichas fichas deberán estar firmadas por el entrevistador y el (los) entrevistado (s), consignando detalladamente la fecha y hora de la misma, los nombres completos, curso y teléfono de los entrevistados así como la temática abordada. Quienes realizan estas entrevistas, mayoritariamente son los docentes y los inspectores, así como el orientador y el psicólogo del colegio. Se analizarán las hojas de observaciones y fichas de aquellos casos más prioritarios en cuanto a convivencia escolar.  Se aplicará nuevamente, pero al final del proceso, la **pauta de autodiagnóstico** al equipo de convivencia escolar, para analizar el logro de los objetivos propuestos.  Se aplicará **pauta de autodiagnóstico** a los docentes de para analizar el logro de los objetivos propuestos.  Se analizará la evolución en el tiempo de algunos de los indicadores de la sección anterior (encuestas de percepción de convivencia escolar, pautas de observación de patio y de aula, fichas de entrevista) aplicados durante el año, y se determinará si hubo una reducción cuantitativa de los casos, o alguna otra modificación cualitativa de los mismos. | **1. DIAGNÓSTICO INICIAL:** Aplicación de un diagnóstico a principios del año lectivo y a través de instrumentos estandarizados a alumnos de 7 año básico a cuarto año medio, con el propósito de detectar la existencia de necesidades educativas diferentes, derivando al programa de integración escolar (PIE) a quienes corresponda.  **2. ADECUACIONES CURRICULARES:**  Son las adaptaciones y/o ajustes que se le realizan a los diferentes elementos del  currículum oficial de tipo significativa o no significativa cuyo propósito es asegurar la permanencia, participación y progreso de todos los estudiantes.  Las Adecuaciones curriculares, buscan hacer accesible el trabajo de aula a los estudiantes que presentan algún tipo de dificultad, considerando para ello, las diferencias individuales.  **3. APOYO PSICOPEDAGÓGICO**: Talleres de apoyo pedagógico en las asignaturas de Historia y geografía, matemática y/o dirigido a aquellos alumnos del nivel básico y medio, cuyos resultados en la evaluación diagnóstica, así lo requieran.  **4. EVALUACIÓN DIFERENCIADA:** Actividad encaminada a la aplicación del protocolo de evaluación diferenciada (Solicitudes) a aquellos estudiantes diagnosticados por un profesional competente. Incluye la inducción a los y las docentes acerca de su administración, así como la comunicación de sus alcances a los padres, madres y apoderados de los estudiantes.  **5. PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**: Actividades destinadas a la actualización y perfeccionamiento de los y las docentes en temas vinculados a la inclusión escolar, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos. | TALLER DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD N° 1: **AMISTAD Y GRUPO DE PARES**  **TIEMPO:**   * 4 horas pedagógicas   **ACTIVIDADES**  **1.** Identificar las características de un amigo, por medio de preguntas que los estudiantes deberán ir despejando.  1.1. ¿Cómo es un buen amigo?  1.2. ¿Qué características tiene un buen amigo?  1.3. ¿Soy un buen amigo?  1.4. ¿Cómo me hago de amigos?  1.5. ¿Cómo es mi mejor amigo?  1.6. ¿Soy capaz de decir NO a mis amigos cuando estoy en desacuerdo con ellos?  1.7. ¿Cómo reconozco a un amigo de un conocido?  TALLER DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD N° 2  **TIEMPO:**   * 6 horas pedagógicas   **ACTIVIDADES**  1.- Trabajan con lámina de la línea evolutiva, identificando características propias de acuerdo a la etapa de desarrollo que les corresponde. (Anexo 1)  2.- Estudiantes deberán investigar características de los seres humanos tanto físicas, como psicológicas y sociales de las diferentes etapas de desarrollo.  3.- Presentación de sus trabajos de investigación.  TALLER DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD N°3  **OBJETIVO:** Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social; para un sano desarrollo sexual.  **TIEMPO:** 8 HORAS PEDAGÓGICAS  **ACTIVIDADES:** Lectura y análisis de documentos, investigación, trabajo colaborativo y presentación de trabajos de reflexión en plenario.  1.- Estudiantes trabajan conceptos claves de acuerdo a Guía entregada.  TALLER DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD N°4 **ELIGIENDO UN CAMINO RESPONSABLEMENTE**  **TIEMPO:**   * 8 horas pedagógicas   **ACTIVIDADES**  **1.-** INVESTIGAR LOS DISTINTOS MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN  FAMILIAR | * A.1 Padres y apoderados: instancias de apoyo permanente a los apoderados como escuela para padres, charlas y actividades deportivas, culturales y espirituales. * A.2 Implementación y fortalecimiento de las ACLES y participación en actividades deportivas y científicas a nivel local, regional y nacional, como parte del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME). * B.1 Aplicación del manual de convivencia escolar, para reforzar las normas internas del establecimiento que involucran a toda la comunidad educativa, valorando el sentido del respeto. * B.2 Actividades extra-programáticas donde participan la mayor cantidad de educandos, rescatando el compromiso y la responsabilidad escolar. * B.3 Participación en desfile por aniversario institucional. * B. 4 (y J) Participación de los estudiantes en diversas competencias de artísticas y culturales como torneo de debate y confección de ensayo, creación de cuentos, obteniendo lugares destacados en todas sus presentaciones (DELIBERA, concurso de cuentos, Academia Parlamentaria). * B. 5 (y F. 3) Participación de los estudiantes en diversas competencias de artísticas y culturales como torneo de debate y confección de ensayo, creación de cuentos, obteniendo lugares destacados en todas sus presentaciones (DELIBERA, concurso de cuentos, Academia Parlamentaria). * C. 1 Experiencia en empresas como parte del programa DUAL, que les ayuda a formar su juicio, la toma de decisiones y la responsabilidad laboral dentro de un equipo de trabajo. * C. 2 (y I. 2) En el aula: se generan instancias de reflexión grupal e individual, fundamentalmente en las asignaturas de Historia y Cs. Sociales y Orientación. * D.1 Aplicación de ley de inclusión tanto dentro como fuera del aula, acompañado por el equipo de apoyo. * D.2 Formación permanente en los valores a través de instancias espirituales y de servicio a la comunidad (retiros, misas, scouts, CAS, EJE, Acólitos, CDS, Verano Feliz, Apostolados Oratorios) siendo reflejo del apostolado Salesiano, “Buenos cristianos y Honestos Ciudadanos”. * D.3 Compromiso y participación de padres y apoderados en el EME, EPE, Hogares Don Bosco, JEXS, voluntarios de Don Bosco. * E. 1 Día de la convivencia escolar. A través de actividades, los jóvenes toman conciencia del respeto a sí mismo, aceptando las distintas tendencias, fortaleciendo la tolerancia entre pares y el sentido de pertenencia como comunidad. * E.2 Realización y celebración de efemérides, a través de actos masivos donde participa toda la comunidad. **(Anexo tabla 2 Efemérides)** * E.3 Celebración de fiestas patrias en donde se promueve la identidad nacional, a través de juegos típicos, comida, bailes tradicionales, misas y kermesse, integrando a padres y apoderados. * E.4 Campañas solidarias como por ejemplo, Hogares Don Bosco, Campañas Hogar de Cristo, María Ayuda e instancias de socorro por emergencias que afecten a los miembros de nuestra comunidad. * F.1 En el aula: instancia de formación permanente, para todos los sectores y niveles educativos del colegio enfocándose en temas de contingencia. * F.2 Participación de los estudiantes en diversas charlas de formación técnica. * F. 3 (y B. 5) Participación de los estudiantes en diversas competencias de artísticas y culturales como torneo de debate y confección de ensayo, creación de cuentos, obteniendo lugares destacados en todas sus presentaciones (DELIBERA, concurso de cuentos, Academia Parlamentaria). * G (y H) Conformación de Centro de alumnos del colegio, electo de forma democrática y transparente. Además cuenta con estatutos redactados en conjunto con sus asesores laicos y religiosos. Éstos tienen duración de 1 año académico. * H (y G) Conformación de Centro de alumnos del colegio, electo de forma democrática y transparente. Además cuenta con estatutos redactados en conjunto con sus asesores laicos y religiosos. Éstos tienen duración de 1 año académico. * I. 1 Desarrollo de instancias de formación general, como el buenos días general, momento en el cual impera el respeto, lo valórico y la reflexión espiritual. * I. 2 (y C. 2) En el aula: se generan instancias de reflexión grupal e individual, fundamentalmente en las asignaturas de Historia y Cs. Sociales y Orientación. * J (y B. 4) Semana Salesiana donde se fomenta la capacidad de organización, trabajo en equipo, respeto a las normas y derechos de los otros, desarrollando el sentido de pertenencia. | 1. **Realizar simulacros** de emergencia por niveles y general; con apoderados y con la CEP completa. Con y sin aviso. 2. Elaboración de **planos de evacuación**. 3. Elaboración de **protocolo de actuación** **frente a emergencias**. 4. Constante revisión y **renovación del P.I.S.E**. (Plan Integral de Emergencias) 5. **Organización de mobiliario** al interior de las aulas de clase para prevenir accidentes en caso de evacuación. 6. **Acompañar a alumnos accidentados** o enfermos y llamar a sus apoderados si es que amerita su retiro. 7. **Observar y recorrer el entorno del colegio** en horarios de ingreso y salida de estudiantes para prevenir asaltos y/o agresiones hacia los alumnos. 8. **Coordinar con Carabineros de Chile**, acciones de protección y prevención de los estudiantes. | 1. Diagnóstico institucional  1.1 crear una encuesta  1.2 aplicar encuesta  1.3 revisión de encuesta  1.4 sociabilizar resultados.  Programación y ejecución Jornadas de capacitación  2.1 elaboración de programación  2.2 ejecución de las capacitaciones, charlas y talleres.  Jornadas de autoperfeccionamiento por departamentos  3.1 determinar temas y fechas  3.2 ejecución de fechas  Acompañamiento al aula  4.1 elaborar calendario de acompañamiento al aula  4.2 ejecución de visitas a aula  4.3 entrevistas personales |
| EVALUACIÓN DEL PLAN | Las técnicas de evaluación del proyecto serán: el análisis de la **encuesta de autodiagnóstico en convivencia escola**r, en relación a los aspectos reseñados en los estándares de desempeño adecuado de las dimensiones de convivencia escolar vistos al principio de este documento. Se aplicarán al comienzo del proyecto, para detectar el estado inicial y al final del mismo.  También se tendrán entrevistas no estructuradas con profesores jefe y con los inspectores de nivel, para detectar cuáles son los problemas que se dan en convivencia escolar, al menos en ese momento inicial. Dichas entrevistas se repetirán durante el año y al final del mismo, a manera de seguimiento de las acciones del plan de gestión.  A la mitad de transcurrido el proyecto, se volverán a aplicar estos instrumentos, para detectar si ha ocurrido un cambio en la situación que queremos cambiar. Finalmente, al cabo del proyecto, aplicaremos estos mismos instrumentos para detectar si se percibe un cambio positivo, es decir, la consecución de los objetivos propuestos.  En conclusión, se analizarán varios instrumentos: las pautas de autodiagnóstico, las fichas de entrevista y hojas de observación de libro de clases (en los casos más urgentes), y las pautas de observación de aula y de patio. El análisis diacrónico de estos instrumentos nos podrá decir en qué grado la gestión de la convivencia escolar, que fue nuestro objetivo general, fue planificada y eficiente.  Específicamente, usaremos tablas de análisis como la siguiente para medir la ejecución del proyecto:   |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Metas | Actividades  realizadas | Planificadas  (si / no) | % de cumplimiento | recursos | | | | usados | planificados | evaluación | | 1. Formación de un equipo de Gestión en Convivencia Escolar | Formación del equipo de gestión en conv. Esc. |  |  |  |  | **A-I** | **S-I** | **O-I** | | Mínimo 10 reuniones realizadas con sus actas. |  |  |  |  |  |  |  | | 2. Formulación de plan de gestión en convivencia Escolar. |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | 1. PARTICIPACIÓN EN ENCUESTA DE NECESIDADES.  2. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.  3. ACTAS DE REUNIONES.  4. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO |
|  |  |  |  |  |  |  |